



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 3002,

EN CONCON, 19 NOV 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 10 N°8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma". Se realizará este procedimiento de adquisición, debido que los productos requeridos no se encuentran disponible en el catálogo de productos de Convenio Marco, además la adquisición no supera las 10 UTM.
- D. Ordinario N°2.365 de fecha 11 de noviembre de 2019, de Directora de DIDECO a Directora de Administración y Finanzas, donde se solicita gestionar la adquisición de 10 galvanos de acrílico personalizados con sus respectivas cajas para entregar en actividad "IV Festival de Artistas Emergentes de Concón 2019" a realizarse el día sábado 23 de noviembre en la Avanzada Cultural desde las 20:00 horas, Oficina de Cultura.
- E. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envío el día 14 de noviembre de 2019, a las 13:59 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 16 de noviembre de 2019, a las 14:00 horas.

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Grabochile SpA.	76.760.366-5	Responde cotización.
2	Patricio de la Cruz Vasquez Cisternas.	[REDACTED]	No responde cotización.
3	Comercializadora José Edgardo Friz Friz E.I.R.L.	76.394.565-0	No responde Cotización

F. Cuadro de evaluación de la oferta receptionada:

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Grabochile SpA.	\$305.000.-	\$57.950.-	\$362.950.-	100

- G. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°317, de fecha 18 de noviembre de 2019, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$363.000.- impuestos incluidos, en el Ítem 24 01 008 001 denominado "Premios y Otros", en el Área de Actividades Culturales, Oficina de Cultura.

DECRETO:

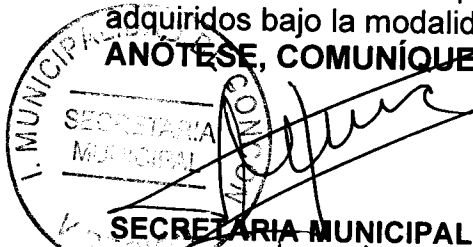
1. ADQUIÉRASE, a través de Trato Directo, al proveedor **Grabochile SpA.**, RUT: **76.760.366-5**, por un monto total de **\$362.950.- IVA incluido**, por la Adquisición de 10 Galvanos de acrílico y 10 cajas para galvanos, según Especificaciones Técnicas adjuntas.

2. EMÍTASE, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.

3. IMPÚTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.

4. PROCÉDASE, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL

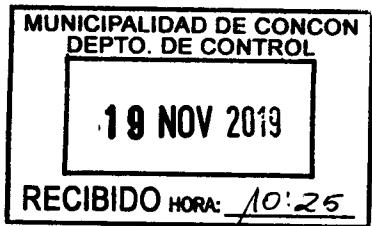
OSG/MLEG/EAO/LSV/ctw

Distribución:

1. Secretaría Municipal.
2. Administración Finanzas.
3. Adquisiciones.
4. Alcaldía.



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3